

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión liquidez es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión a la vista de corto plazo y de riesgo bajo, mediante la conformación de un portafolio de inversión con activos de renta fija de tipo conservador con una baja exposición al riesgo de mercado.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, busca obtener rentabilidades estables y de baja volatilidad mediante la conformación de un portafolio de activos compuesto en su mayor parte por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

La política de inversión de Progresión Liquidez estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresión.co.

2. GENERALIDADES

El segundo semestre de 2024 estuvo marcado por un escenario económico global mixto. Las principales economías desarrolladas mostraron signos de resiliencia, pero con señales claras de desaceleración hacia finales del año. La inflación en la eurozona y en Estados Unidos continuó su descenso, lo que permitió a los bancos centrales adoptar políticas monetarias menos restrictivas. No obstante, este alivio fue moderado, ya que, las presiones inflacionarias repuntaron por factores como el fortalecimiento del mercado laboral, los incrementos en los precios de los servicios y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. A nivel global, el crecimiento económico mostró un comportamiento desigual, con una ligera desaceleración en el cuarto trimestre. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos estableció sus tasas en el rango de 4,25% - 4,5%, si bien se anticipaban recortes adicionales, la probabilidad de nuevos ajustes se redujo considerablemente a medida que los datos económicos apuntaron a una recuperación del empleo y una inflación más persistente de lo esperado. En Europa, la flexibilidad en la política monetaria se mantuvo, mientras que los mercados emergentes enfrentaron mayores presiones, derivadas tanto de la incertidumbre geopolítica como de los precios internacionales de las materias primas y el comportamiento de sus economías nacionales.

A nivel local, la economía continuó su ajuste en el segundo semestre de 2024, con una inflación en descenso, aunque a un ritmo más moderado de lo esperado. La inflación anual cerró el semestre en 5,20%, por debajo de los picos registrados al inicio del año, pero aún lejos de la meta del 3% establecida por el Banco de la República. El crecimiento económico del país mostró señales de desaceleración en el segundo semestre, con un comportamiento más moderado en las actividades industriales y de consumo. La Junta Directiva de BanRep continuó su ciclo de reducción de tasas, cerrando el semestre con una Tasa de Política

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Monetaria de 9,5%, un ajuste moderado que refleja un delicado equilibrio entre varios factores: la necesidad de estimular el crecimiento económico, las condiciones externas, la disminución de la inflación, la volatilidad en los mercados internacionales, la depreciación del tipo de cambio y los riesgos fiscales. A nivel fiscal, el gobierno continuó implementando medidas para ajustar las finanzas públicas, aunque el déficit fiscal proyectado estimado en 5,6% del PIB sigue siendo motivo de preocupación respecto a la sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

En cuanto al comportamiento de las monedas, durante el segundo semestre, el dólar presentó una apreciación de alrededor del 16,1% mostrando un fortalecimiento, como resultado de la incertidumbre que se experimentó frente al camino que podría tomar la política monetaria en Estados Unidos, las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre y también lo esperado en el mercado con la victoria de Donald Trump como presidente; adicionalmente, sus declaraciones frente a posibles tarifas arancelarias a diferentes países del mundo, principalmente a China y a México, impulsaron el fortalecimiento del dólar.

En cuanto al panorama latinoamericano, el real presentó una devaluación de aproximadamente el 17,0% frente al dólar, específicamente en los meses de noviembre y diciembre, como consecuencia del ruido que hubo en el mercado frente a la capacidad del gobierno de este país para reducir el déficit fiscal y la deuda pública. Adicionalmente, el aumento de la inflación generó que el gobierno detuviera su política de recorte de tasas de interés y la revirtiera con una política monetaria contractiva, en la cual, para diciembre nuevamente se optó por un incremento de 100 pbs ubicándolas en 12,25% para contener el incremento en la inflación que se observó durante todo el semestre e incluso meses anteriores; adicionalmente, el Banco Central también estableció que este camino alcista frente a las tasas de interés podría continuar para todo el 2025, en la medida en que las presiones inflacionarias aún continúan en la economía brasileña. En conformidad con la caída de la moneda, el gobierno tomó diferentes medidas para controlar este comportamiento, como, por ejemplo, llevar a cabo subastas de dólares. Por su parte, el peso colombiano se devaluó aproximadamente el 16,0% durante el segundo semestre, como consecuencia de las preocupaciones sobre la incertidumbre fiscal, lo cual estuvo presionado también por la reforma al Sistema General de Participaciones.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Liquidez inició operaciones el 16 de mayo de 2016, cerrando el segundo semestre de 2024 con ocho (8) años y siete meses (7) de operación, periodo en el cual se han venido realizando las gestiones necesarias para que el monto administrado como el número de suscriptores aumenten y se consolide. De igual forma, se han tomado decisiones de inversiones en montos y plazos acordes a los recursos que se han ingresado y la permanecía de estos, con el objetivo de estabilizar la rentabilidad del fondo, minimizar las posibles pérdidas en periodos de alta volatilidad y cubrir los gastos básicos del mismo, sin poner en riesgo la liquidez necesaria para dar cumplimiento a la solicitud de retiros de los inversionistas, manteniendo una duración del portafolio en promedio inferior a los 120

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

días para tener la posibilidad de maniobra y toma de decisiones en un periodo de incertidumbre con periodos de alta volatilidad.

Para el segundo semestre del año el fondo presentó rentabilidad a 30, 90 y 180 días positivas, siendo este periodo de altas rentabilidades explicadas principalmente por los movimientos que presentaron los títulos de deuda pública (TES), los cuales generaron valorizaciones (utilidad), que replican en los títulos de deuda privada (CDT), que es donde el portafolio concentra sus inversiones. El FIC Abierto Progresión Liquidez durante el semestre presentó un crecimiento constante en sus rendimientos, preservando el capital de los inversionistas y generando rendimientos acordes a los de los vehículos construidos con activos de renta fija.

El segundo semestre del 2024 en el mercado de renta fija local estuvo marcado por un entorno de volatilidad, influenciado tanto por los movimientos internacionales como por las políticas internas, caracterizada por una menor perspectiva de recortes de tipos de interés por parte de los bancos centrales como la FED. La curva de los TES experimentó un ajuste al alza, con un incremento promedio de 95 puntos básicos en el segundo semestre, donde los títulos a largo plazo, especialmente los TES con vencimientos en 2036 y 2042 fueron los más afectados.

En cuanto a la estrategia de inversión, la preferencia se inclinó en mantener la duración del fondo, con una mayor participación de los papeles de tasa fija a plazos menores a un año, mientras que se mantenían niveles de liquidez adecuados para gestionar los riesgos presentes.

Se prevé que el mercado de renta fija mantenga un ciclo de ajustes moderados, influenciado por factores como el debate en torno al cumplimiento de la Regla Fiscal por parte del Gobierno, las políticas de la administración entrante en Estados Unidos, las decisiones sobre tasas de interés y las cifras de inflación a nivel nacional.

Respecto a la base de adherentes del fondo, ha venido aumentado en cuanto a número y montos promedios invertidos, pudiéndose identificar una serie de inversionistas que independientemente de la rentabilidad generada por el fondo lo utilizan como un instrumento para el manejo de su liquidez y cumplimiento de sus obligaciones periódicas de corto plazo, permitiendo mantener una combinación de inversiones en activos de renta fija a tasa fija, IBR e IPC y unos niveles adecuados de liquidez en cuentas de ahorro remuneradas que generan la rentabilidad base del fondo, permitiendo preservar en los momentos de alta volatilidad y desvalorización de los activos de renta fija el capital de los inversionistas y generar rendimientos mayores en los periodos de recuperación.

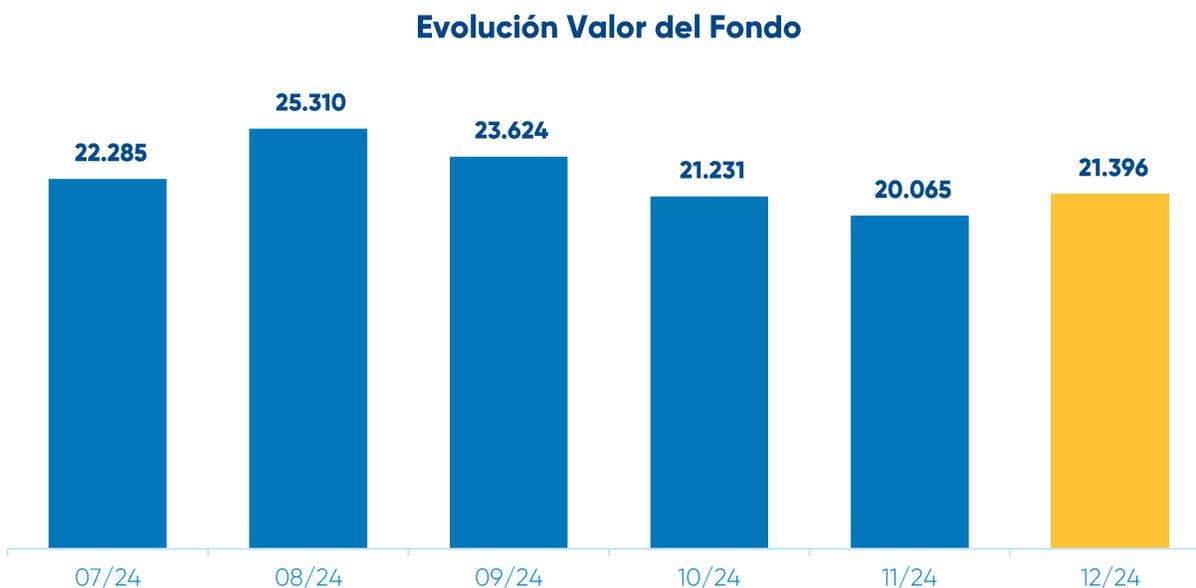
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Liquidez registró al cierre del 31 de diciembre de 2024 un valor de fondo de COP 21.395.864M, presentando un crecimiento del 27.37% con respecto al valor del cierre al 31 de diciembre de 2023 por COP 15.540.273M, como resultado al aumento en el valor de los aportes realizados por los inversionistas actuales, vinculados y la consecución de nuevos adherentes.

Adicionalmente, el promedio administrado del fondo en el segundo semestre del año 2024 se ubicó en COP \$ 22.318.287M, siendo superior al promedio registrado al cierre del año 2023 por valor de COP \$ 13.414.812M.

Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas

Evolución, Numero de Inversionistas



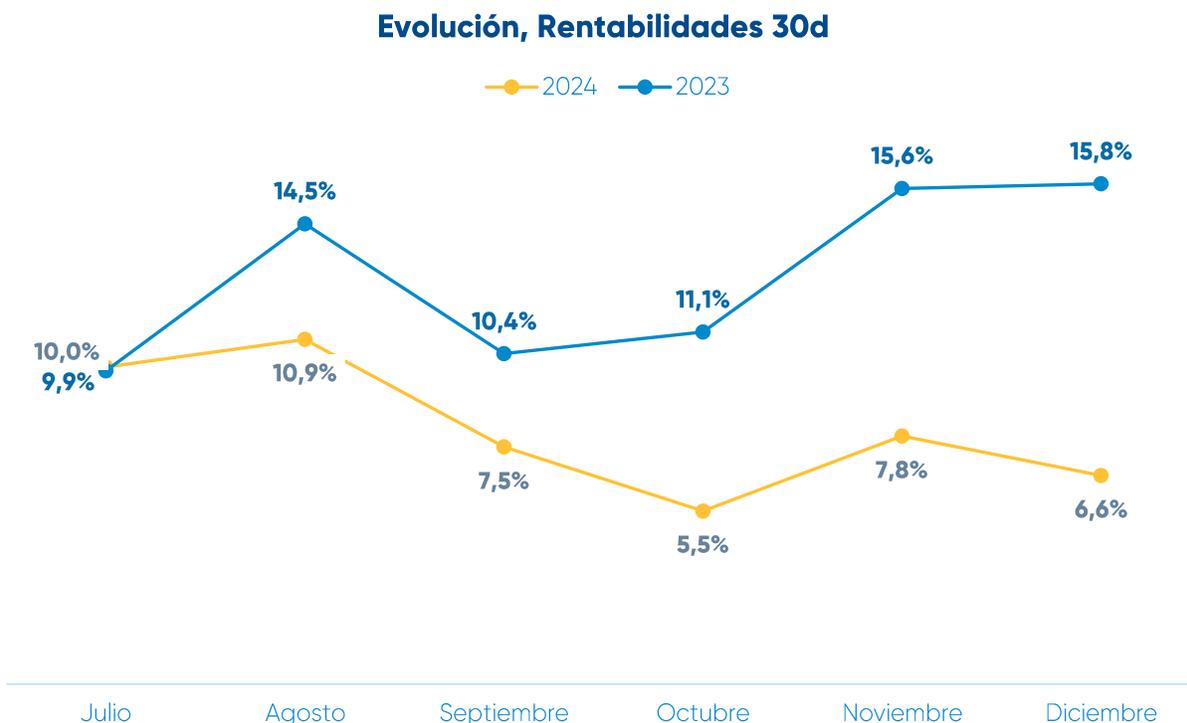
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Liquidez presentó al 31 de diciembre de 2024 un total de treientos tres (303) suscriptores, presentando un crecimiento del 38.36% respecto a los doscientos diez y nueve (219) suscriptores al 31 de diciembre de 2023. Este aumento, le permite al Fondo minimizar el riesgo de concentración al atomizar los recursos en un mayor número de inversionistas disminuyendo la dependencia de recursos de vinculados económicos. Así mismo, se puede evidenciar un aumento significativo la base de clientes que le permitirá al fondo incrementar su valor administrado y disminuir la concentración en los principales inversionistas.

Con respecto a la rentabilidad, el FIC Progresión Liquidez registró al 31 de diciembre de 2024 una rentabilidad neta mensual del 6.57% E.A, semestral del 8.01% E.A y anual del 8.04% E.A., durante el segundo semestre del año, el fondo presentó rentabilidades acordes a las del promedio de las tasas de los Fondos que tienen características y políticas de inversión similares y que sirven para medir el performance del Fondo. El promedio de la rentabilidad de los meses del segundo semestre del año es de 8.03% como consecuencia de las inversiones en activos principales que corresponden a títulos emitidos por entidades financieras de primer nivel (Cdts con calificación AAA), en cuentas de ahorros remuneradas en bancos como GNB Sudameris, Banco Colpatria, Banco de Occidente y Bancolombia entre otros, e inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos los cuales se utilizan para triangular los recursos entre cuentas y poder realizar las devoluciones a los inversionistas. No obstante, el mercado de renta fija sigue presentando niveles de volatilidad, lo que ha generado que las rentabilidades se mantengan similares a los niveles de las tasas faciales de los activos fijos que componen el portafolio de inversión, como se puede reflejar en la gráfica que se presenta a continuación.

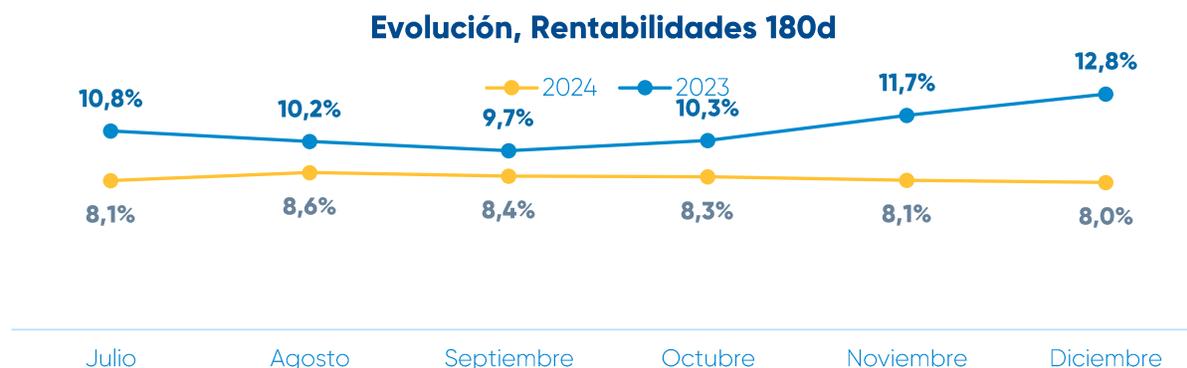
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades mensuales



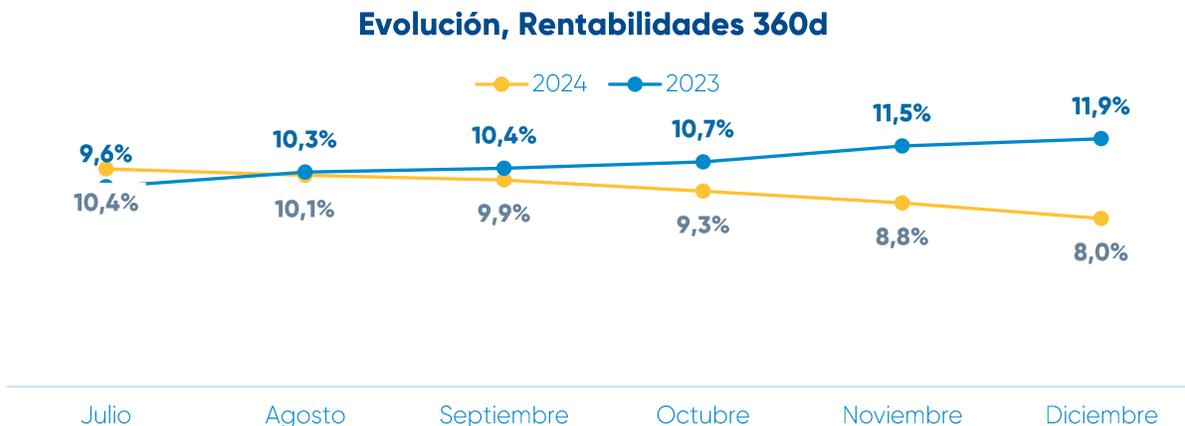
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 4– Evolución rentabilidades semestrales

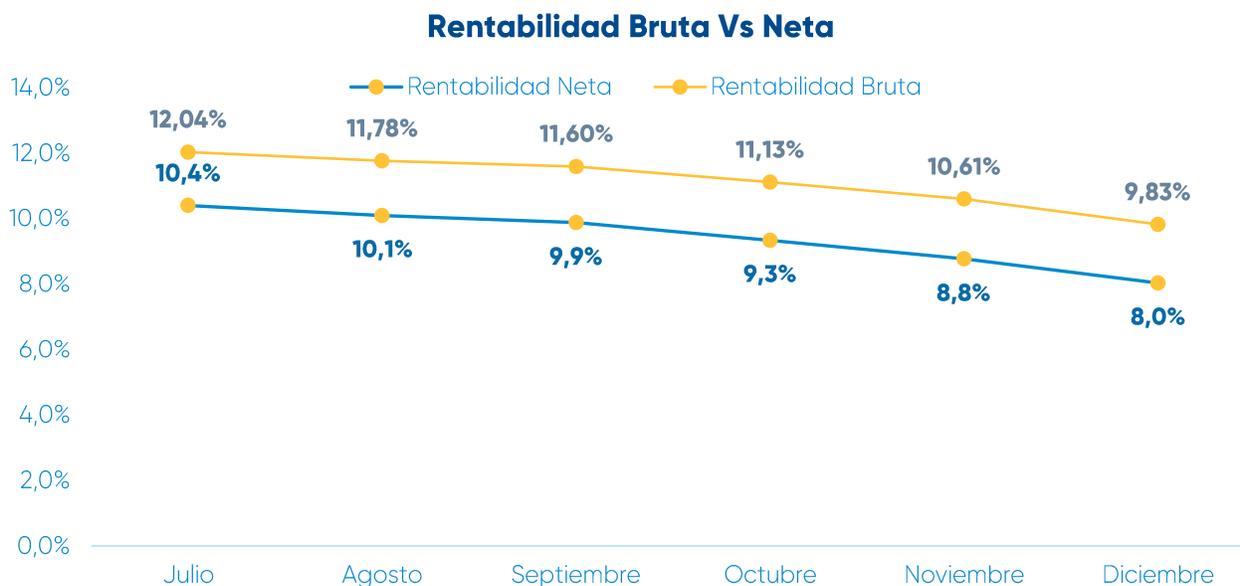


“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución rentabilidades anuales
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.



Gráfica 6– Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el segundo semestre de 2024 el promedio de la rentabilidad bruta del Fondo fue del 9.43%. No obstante, se han presentado descensos en la rentabilidad, a consecuencia que el Banco de la República ha reducido las tasas de interés afectando directamente la rentabilidad de las cuentas remuneradas. Se proyecta que para el primer semestre del 2025 año se mantenga la rentabilidad por niveles cercanos al 8% - 9% como resultado de la compra de títulos de deuda privada.

Durante el segundo semestre, los gastos de operación del fondo presentaron un incremento, siendo superior en los meses donde se administró un mayor valor de recursos y que generó un monto mayor en el valor de la comisión de administración que se calcula el sobre el valor diario del fondo.

El Comité de Inversiones se reunió de manera mensual con el fin de evaluar y aprobar las estrategias de inversión para el Fondo, el seguimiento se realizó acogiéndose a las políticas de inversión establecidas en su reglamento, el objetivo de inversión del Fondo, su oferta de valor y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Inversiones.

- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- Con la entrada del fondo vista a la firma se está trabajando en un cambio de reglamento el cual será presentado en el primer semestre del 2025.
- No presentó incumplimientos a límites legales, prohibiciones y/o límites reglamentarios.

Tabla 1- Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2023	0,391%	0,510%	0,439%	0,439%	0,420%	0,397%
2024	0,200%	0,217%	0,272%	0,272%	0,376%	0,378%

3.2 Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 31 de diciembre de 2024 se registró un valor de COP \$ 15.304,26 el cual presentó un crecimiento del 8.06% frente al valor de cierre del 31 de diciembre de 2023 por COP \$14.162,26, el cual está sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el año después de cubrir la totalidad de los gastos de la operación.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El valor de la unidad del fondo ha presentado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada uno de los periodos con un valor superior al del año inmediatamente anterior, reflejando la preservación del capital y generación de rendimientos en los últimos años.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es **bajo**; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en activos de renta fija inscritos en el RNVE, por otra parte, la naturaleza de este fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio.

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

En la actualidad el Fondo de Inversión Colectiva posee un Comité de Inversiones con dos miembros independientes y un miembro delegado por la sociedad, que realizan los análisis y la aprobación de los cupos de emisores y contrapartes, con el fin de buscar opciones de inversión en instrumentos de renta fija que permitan obtener el mejor beneficio riesgo-retorno.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

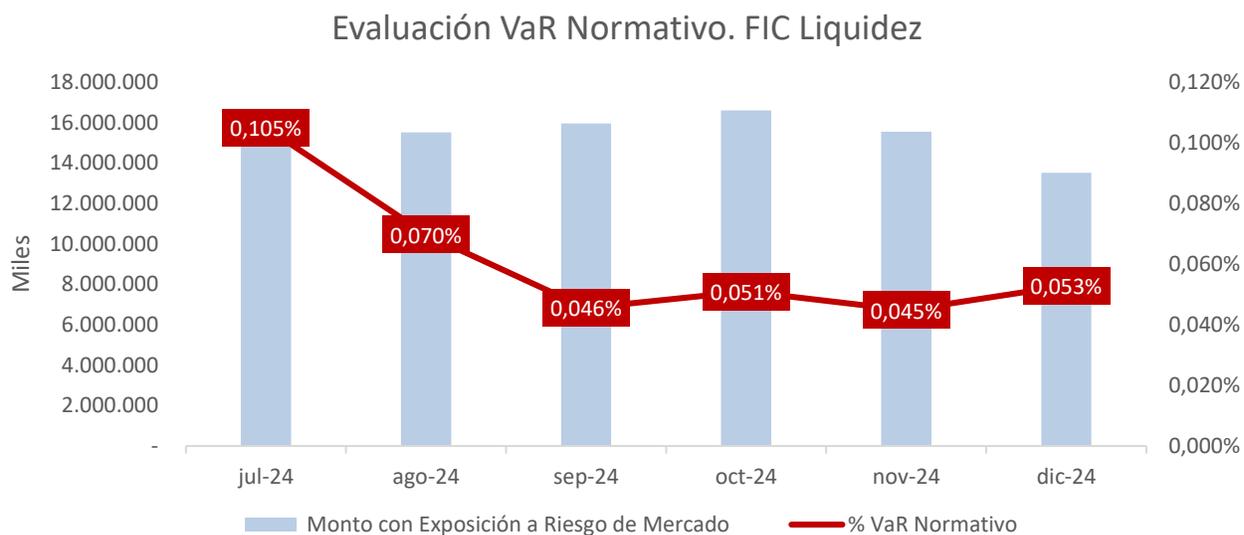
Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 2.4. del Reglamento.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PIP como proveedor de precios de valoración oficial. La operación del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

El plazo promedio ponderado del portafolio al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en noventa y un (80 días), dando, cumpliendo con el límite de mantener una duración menor a mil noventa y cinco (1.095) días.

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado Incluyendo Disponible		Plazo Promedio Ponderado Excluyendo Disponible		Duración
80.11	0.219	126.45	0.346	0.346

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.06.2024	Participación 31.12.2024
1 a 180 Días	45.18%	65.81%
181 a 365 Días	43.06%	34.19%
1 a 3 Años	11.76%	0,00%
3 a 5 Años	0,00%	0,00%
Más de 5 años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o

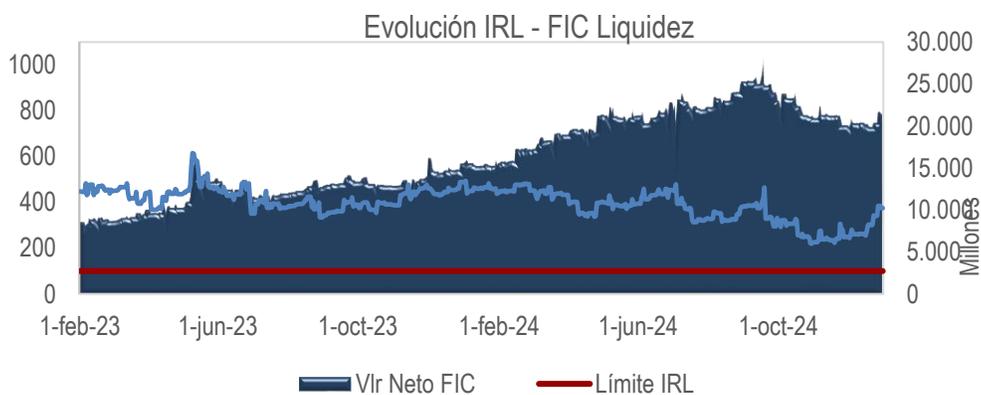
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de liquidez asociado al vehículo.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El modelo por medio del cual se realizará el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva abierto Progresión Liquidez que es sin pacto de permanencia corresponde al establecido en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el periodo de análisis, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) estuvo ubicado dentro de los límites establecidos por la normativa vigente y acorde al perfil del Fondo; de igual forma no se evidenciaron alertas de riesgo de liquidez.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 31 de diciembre de 2024 se presentaron excesos a los límites definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.4. Riesgo de Contraparte

Hace referencia a los riesgos derivados de la transacción y se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de dicha operación.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es Bajo, considerando que se estipulan políticas, lineamientos y procedimientos para realizar el seguimiento y evitar una concentración en una misma contraparte.

Progresión SCB gestiona este riesgo mediante la evaluación semestral del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones sobre los activos aceptables para invertir. Así mismo, se controla que las operaciones que realice el Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte aprobados por el Comité de Inversiones y/o Junta Directiva cuando aplique.

Durante el segundo semestre del año 2024 se han realizado operaciones con intermediarios del mercado de valores aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos y no mantuvo incumplimientos al cierre del periodo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV. constitución y redención de participaciones – clausula 4.3 LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN.

En línea con los mecanismos establecidos anteriormente, los días 02,19 y 23 de diciembre, se presentó un sobrepaso en los límites de concentración por Inversionista, sin embargo, debido a la gestión realizada junto con el acompañamiento del Área Comercial en donde se buscaba incrementar el volumen de recursos del fondo como primera medida y con comunicación al inversionista para su regularización, al cierre del 31 de diciembre del 2024 este sobrepaso fue subsanado.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un Sistema integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre de 2024, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Progresión Liquidez, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

De igual forma, durante el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, y generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro del este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el segundo semestre de 2024 se efectuaron ciertas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT. Se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos, los que actualizaron su información, las contrapartes de la Sociedad y los fondos así como sus proveedores a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

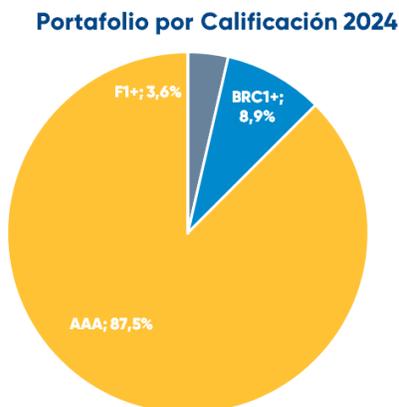
Al 31 de diciembre de 2024 se cumplieron los límites establecidos en el reglamento del fondo en cuanto a política de inversión, valor mínimo del fondo y calificación de los emisores entre otros.

Composición del Portafolio

Durante el segundo semestre del 2024, el portafolio tiene una alta exposición a activos de muy alta calidad crediticia (AAA), con una pequeña diversificación en activos de calidad crediticia buena (BRC1+) y de corto plazo (F1+). Esto refleja una estrategia conservadora y de bajo riesgo, con el objetivo de preservar el capital y minimizar la probabilidad de pérdidas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

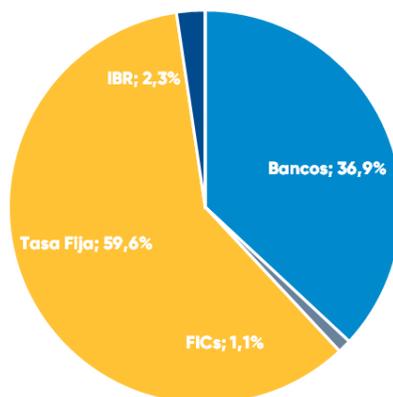
Gráfica 8 – Composición del portafolio



Al cierre de 31 de diciembre de 2024 el portafolio se encuentra invertido en un 63.1%, siendo superior al 53.0% que se encontraba invertido a diciembre del año del 2023. El portafolio se encuentra invertido el 62.0% en Cdt's emitidos por entidades financieras, seguido en un 36.9% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades financieras y en un 1.1% en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Gráfica 9 – Composición del portafolio

Composición del Portafolio 2024



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio al 31 de diciembre de 2024 se encuentra diversificado por emisores, tasas (Tasa Fija e IBR) y fechas de vencimiento, con el objetivo de poder generar una atomización de las inversiones y minimizar el riesgo.

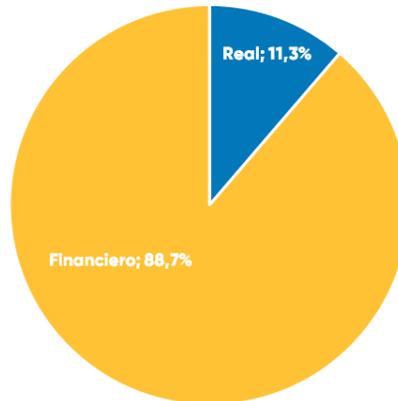
En cuanto a sector económico, el portafolio del fondo estuvo concentrado durante el primer semestre en un 88.7% en el sector financiero y el 11.3 en el sector real. El portafolio se encuentra conformado al cierre

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

del periodo en un 100% por Cdts y Fondos de Inversión Colectiva Abiertos emitidos por emisores con calificación AAA.

Gráfica 10 – Portafolio por Sector

Portafolio por Sector 2024



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El Fondo mantiene una exposición baja a riesgo de crédito y contraparte debido a la alta calidad crediticia de los emisores que conforman el portafolio a pesar de que su tamaño limita la diversificación por emisores: No obstante, durante el semestre las participaciones promedio del mayor emisor no superaron el 25%, incluyendo depósitos a la vista y activos principales (Cdts y Bonos).

Las principales inversiones del portafolio al cierre del primer semestre del año en curso se relacionan a continuación:

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 2 – Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BANCO DE OCCIDENTE	14,57%
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	10,48%
BANCOLOMBIA	5,12%
BANCO COOMEVA	3,47%
BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	1,21%
BANCO COLPATRIA	0,70%
BANCO DAVIVIENDA	0,64%
BANCO A.V. VILLAS	0,52%
BANCO DE BOGOTA	0,18%
BANCO BBVA COLOMBIA	0,03%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Las inversiones del portafolio se mantienen en un gran porcentaje en los principales bancos emisores con los cuales se tenían constituido el portafolio en el segundo semestre 2024, registrando modificaciones en los valores de concentración por emisor, pero manteniendo la política conservadora de mantener un portafolio con activos de las principales entidades financieras del país con las calificaciones más altas del sector.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- El activo del fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración diaria del valor de la unidad.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 3 – Balance del Fondo

Balance General (en Miles de Pesos)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Total Activo	21.435.178	100,0%	15.576.529	100,0%	37,6%
Activo Corriente	7.921.226	37,0%	7.321.776	47,0%	8%
Cuentas Corrientes y de Ahorro	7.914.083	36,9%	7.321.558	47,0%	8%
Cuentas por Cobrar	7.143	0,0%	218	0,0%	100%
Activo no Corriente	13.513.953	63,0%	8.254.753	53,0%	64%
Inversiones	13.509.785	63,0%	8.254.753	53,0%	64%
Otros Activos	4.167	0,0%	-	0,0%	100%
Total Pasivo	39.313	0,2%	36.255	0,2%	8,4%
Patrimonio	21.395.865	99,8%	15.540.274	99,8%	37,7%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21.435.178		15.576.529		

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 diciembre de 2024 presentó un valor de \$21.435.178 miles, el cual registró un incremento del 37.6% frente al presentado al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$15.576.529 miles.

El activo se encuentra concentrado en un 63% en las inversiones presentaron un aumento de 64% respecto al cierre del año 2023, como consecuencia del crecimiento del Fondo

El FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$39.313 miles el cual se compone de comisiones e impuestos, con un aumento un 8.4% respecto al registrado en el cierre del 31 de diciembre de 2023 por valor de \$36.255 miles.

Para el cierre del segundo semestre del 2024, el FIC presentó un patrimonio por valor de \$21.395.865 miles, el cual representa un incremento del 37.7% con respecto al cierre del año anterior

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva,
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
19. Los costos de utilización de redes bancarias.
20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 4 – Estado de Resultados del Fondo

Estado de Resultados (P&G)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Ingresos Operacionales	1.945.212	100,0%	1.487.923	100,0%	30,7%
CDT	1.307.239	67,2%	944.599	63,5%	38%
Rendimiento en Cuentas de Ahorro	531.386	27,3%	441.113	29,6%	20%
Rendimiento en Fondos de Inversión	106.499	5,5%	102.211	6,9%	4%
Recobros Y Recuperaciones	88	0,0%	1	0,0%	100%
Gastos Operacionales	343.702	100,0%	176.037	11,8%	95,2%
Comisiones	302.386	88,0%	164.110	11,0%	84%
Gastos Bancarios	7.294	2,1%	3.797	0,3%	92%
Impuestos y Tasas	11.195	3,3%	2.910	0,2%	285%
Revisoría Fiscal y Auditoría	5.409	1,6%	2.667	0,2%	103%
Deceval	2.667	0,8%	1.313	0,1%	103%
Comité de Inversión	4.250	1,2%	600	0,0%	100%
Calificación de Riesgos	8.413	2,4%	3	0,0%	100%
Custodio de Títulos RNVE	689	0,2%	402	0,0%	71%
Telmex	458	0,1%	163	0,0%	181%
Gastos de Sistematización	852	0,2%	-	0,0%	100%
Infovalmer	91	0,0%	72	0,0%	26%
Ganancias o Perdidas	1.601.509		1.311.886		22,1%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registraron ingresos por valor de \$1.945.212 miles, lo cual representa un incremento del 30.7% en comparación con los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023, que fueron de \$1.487.923 miles. Por otra parte, los ingresos por CDT en segundo semestre de 2024 por valor de \$1.307.239 miles, aumentando un 38% respecto al cierre de 2023.

Los ingresos se encuentran representados con 67.2% correspondientes a ingresos por CDT, seguido del 27.3% por rendimientos en cuentas de ahorro, y en un 5,5% por los rendimientos generados por los recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2024 ascendieron \$343.702 miles, los cuales fueron superiores, en un 95.2%, en comparación con el cierre anterior por valor de \$176.037 miles.

Para el final del periodo 2024, el fondo registró una utilidad del ejercicio por \$1.601.509 miles, la cual representa un crecimiento de 22.1% en comparación al cierre de 2023 por valor de \$1.311.886

6 OTROS

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez

El comité técnico de BRC Ratings S&P Global S.A en reunión del 6 de junio de 2024, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez:

- Calificación de riesgo de crédito de **F AAA**.
- Calificación de riesgo de mercado de **2**.
- Confirmar la calificación de riesgo administrativo y operacional de **BRC 2+**.

La calificación de riesgo de crédito al cierre de diciembre de 2024 subió AAA (**triple A**), con respecto al mismo periodo del año 2023 con una calificación **AA+**.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2024, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares

Tabla 5– Inversión de recursos partes relacionadas

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2024	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 21.395.864.772	\$ 10.095.761.212	47,19%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

2. Inversión Fondos administrados por la Sociedad Administradora:

Tabla 6– Inversión Fondos administrados por la sociedad

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2024	Inversiones partes relacionadas	% Part
PROGRESION INMOBILIARIO RENTAR 2015	\$ 21.395.864.772	\$ 382.471.322	1,79%
FCP AVANTI		\$ 39.703.232	0,19%
FCP INMOBILIARIO		\$ 203.872.207	0,95%
FCP RED HOSPITALARIA COLOMBIA		\$ 1.820.623.483	8,51%
FCP COMPLEJO LOGISTICO DEL CARIBE		\$ 992.566.995	4,64%
FCP PROFUTBOL		\$ 1.808.280.683	8,45%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.